



GERENCIA  
Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**Resolución de la Gerencia de la Universidad de Huelva, de fecha 5 de mayo de 2026, por la que se adjudican las Ayudas para la Escuela Infantil de la Universidad de Huelva para el curso 2024/2025, incluidas en el Reglamento de Acción Social de la Universidad de Huelva (aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 25 de noviembre de 2024).**

La Gerencia de la Universidad de Huelva, de conformidad con el art. 10.1 del Reglamento de Acción Social de la Universidad de Huelva, como órgano encargado de administrar y gestionar los Fondos de Acción Social, y de acuerdo con el art.10.3 que establece el procedimiento de publicación de las distintas modalidades de ayudas,

**RESUELVE**

PRIMERO.- Publicar en la página web de Acción Social, <http://www.uhu.es/accionsocial/> y en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva, la adjudicación de las Ayudas para la Escuela Infantil de la Universidad de Huelva correspondiente al curso 2024/2025.

SEGUNDO.- Las personas interesadas podrán acceder a dichas consultas a través del enlace "Consultas Personalizadas" de la página web de Acción Social, introduciendo el nombre de usuario y clave de correo.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva.

Huelva, a la fecha de la firma.

EL GERENTE

Manuel Jesús Pavón Lagares.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hTG5XLQYWBr9rvgC0K1d/g==		<b>Fecha</b>	05/05/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hTG5XLQYWBr9rvgC0K1d/g=	<b>Página</b>	1/1	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		<b>FECHA</b>	07/05/2026
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	oY9lzcEZkMuIYAGtrKEX0uWfrKxSYPq8	<b>PÁGINA</b>	1/1

